

TÉRMINOS DE REFERENCIA

APROXIMACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL TRATAMIENTO DE TEMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, VIOLENCIA DE GÉNERO E INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO EN LA PRENSA BOLIVIANA

I. Sobre Ipas Bolivia

Somos una organización no gubernamental sin fines de lucro que trabaja en Bolivia desde el año 1998 para fortalecer la capacidad de mujeres y jóvenes de ejercer sus Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Nos enfocamos en:

- o Mejorar la calidad de los servicios de salud para las niñas, mujeres, jóvenes y adolescentes, aumentando el acceso a los mismos y expandiendo sus derechos sexuales y derechos reproductivos.

- o Fortalecer los sistemas de salud, trabajando en la implementación de normas y actualizaciones de las/los proveedoras/as de salud para garantizar servicios de salud sexual y reproductiva de calidad.

- o Trabajar con organizaciones comunitarias, grupos de mujeres, jóvenes, hombres y sociedad en general para crear herramientas que permitan el ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres, niñas y adolescentes. Para ello, se trabajan temas específicos como masculinidades, prevención de violencia sexual, prevención de embarazos no deseados, etc., aplicando de esta manera nuestro modelo ecológico.

- o Abogar por leyes y políticas que respalden los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres.

VISIÓN

“Un mundo donde toda mujer, joven y niña tenga derecho a determinar su propia sexualidad y salud reproductiva, y la capacidad para hacerlo”.

MISIÓN

“Las mujeres, jóvenes y niñas gozan de mejor salud y Derechos Sexuales y Reproductivos cuando se incrementa la accesibilidad y uso de los servicios de aborto legal seguro y anticoncepción”.

II. Objetivo

Realizar un diagnóstico de carácter nacional sobre el tratamiento noticioso que hacen los medios de comunicación sobre temas de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, sobre todo en relación al derecho a una vida libre de violencia, sobre todo violencia sexual, y el acceso a la interrupción legal del embarazo.

Para ello, la persona a cargo de la consultoría deberá cumplir con los siguientes objetivos operativos:

- Analizar la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos en las coberturas periodísticas y en la elaboración de las noticias.
- Detectar la importancia que se le da a temas de violencia sexual, interrupción del embarazo y derechos sexuales y derechos reproductivos en los medios de comunicación a analizar.
- Identificar los lineamientos internos de los medios en relación a temas de violencia sexual, interrupción del embarazo y Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
- Identificar qué temas son de mayor peso en la agenda mediática en torno a la violencia sexual, interrupción del embarazo y Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
- Establecer el marco en que se pueden realizar alianzas con los medios de comunicación para el tratamiento de estos temas.

III. Actividades

Las principales actividades a desarrollar serán:

- **Revisión documental y análisis de contenidos** del monitoreo de noticias mensual de Ipas y de artículos y notas relacionadas con violencia sexual, la interrupción del embarazo y los derechos sexuales y reproductivos.
- **Encuesta de selección múltiple** a periodistas y editores de medios de los nueve departamentos, de radio, TV, prensa escrita y medios digitales que cubren el área de sociedad y/o estos temas en específico. Se debe aplicar en una muestra de 60 comunicadores.
- **Entrevista** a directores o jefes de prensa de cinco medios nacionales.

** Estas labores se coordinarán con el equipo de comunicación de Ipas Bolivia, quien brindará los contactos de los medios con los que suele trabajar. Sin embargo, el/la consultor/a también deberá contar con una base de datos de contactos en medios de comunicación importantes de todo el país.*

IV. Productos a entregar

- Un informe de la investigación que incluye la metodología, los resultados de la aplicación de las herramientas, el análisis de los datos y una propuesta de alianza con los medios investigados para futuras actividades y proyectos en conjunto.

V. Requerimiento de conocimientos y aptitudes/ perfil del/a consultor/a

- Comunicador/a social o ramas afines a las ciencias sociales y las humanidades.

- Habilidades de investigación y aplicación de instrumentos de investigación.
- Habilidades de redacción y sistematización de información.
- Criterios y conocimientos sobre el abordaje periodístico en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
- Postura a favor de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
- Disponibilidad inmediata.
- Emisión de factura.

V. Periodo de la consultoría

La vigencia del contrato es desde diciembre del 2022 hasta enero del 2023, según cronograma de trabajo.

VI. Postulación

Para la postulación a la presente consultoría se deberá enviar un correo que lleve adjunto el CV.

La postulación deberá remitirse máximo hasta el día miércoles 14 de diciembre del 2022 a horas 17:00 pm al correo: ipasbolivia@ipas.org con copia a TerrazasC@ipas.org.

VII. Propiedad intelectual

Todos los materiales producidos bajo los términos de este contrato, generados por el servicio, serán de propiedad de la Ipas Bolivia y no podrán ser vendidos, difundidos, ni socializados por el/la consultor/a en forma parcial o total.